

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZUL**

Aprobado por el Ayuntamiento de Almazul, en sesión ordinaria de pleno celebrada el 6 de septiembre de 2016, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta pública, mediante procedimiento abierto, del aprovechamiento del cultivo agrícola de 12 has. y 25 áreas de regadío en el Prado Grande de Mazaterón, perteneciente a este Ayuntamiento.

OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato, el arrendamiento agrícola mediante subasta de 12 hectáreas y 25 áreas de regadío en el Prado Grande de Mazaterón perteneciente a esta entidad.

TIPO DE LICITACIÓN

3.000,00 € anualidad (TRES MIL EUROS), al alza.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Cinco campañas agrícolas desde 2016 a 2021.

PAGO DEL PRECIO

El pago se hará por anualidades, siendo el primero a la firma del contrato, y los restantes antes del 1 de octubre de cada anualidad, siendo la falta de pago en la fecha indicada motivo de rescisión del contrato. El Ayuntamiento se obliga a entregar al arrendatario el uso o goce del bien dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, mediante el otorgamiento de contrato administrativo.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional, equivalente al 2% del tipo de licitación. Siendo la garantía definitiva el 4% del precio de adjudicación.

PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS

Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los martes y viernes en horario de oficina.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante 13 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B con el nombre del licitador:

SOBRE A, denominado Proposición Económica, se ajusta al siguiente modelo:

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., DNI....., en nombre propio (o en representación de....., como acreditado por.....), enterado de la subasta tramitada para adjudicar mediante procedimiento abierto el

BOPSO-115-10102016



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 115

Lunes, 10 de Octubre de 2016

aprovechamiento de 12,25 has. de regadío en el Prado Grande de Mazaterón, se compromete a efectuarlas en la forma determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el precio de.....€ (letra y número).

SOBRE B, denominado de Documentos, que contendrán la siguiente documentación:

- 1.-Fotocopia del DNI.
- 2.-Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- 3.-Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar con el Sector Público.
- 4.-Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12:00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de licitación.

Almazul a 6 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Julio García Hernández.

2183

BOPSO-115-10102016